



## **HISPANIA NOVA**

Revista de Historia Contemporánea

<http://hispanianova.rediris.es>

### SEPARATA

Nº 11 – AÑO 2013

E-mail: [hispanianova@geo.uned.es](mailto:hispanianova@geo.uned.es)

© HISPANIANOVA

ISSN: 1138-7319 – Depósito Legal: M-9472-1998

Se podrán disponer libremente de los artículos y otros materiales contenidos en la revista solamente en el caso de que se usen con propósito educativo o científico y siempre u cuando sean citados correctamente. Queda expresamente penado por la ley cualquier aprovechamiento comercial.

## **DOSSIER**

# **La Segunda República: Nuevas miradas, nuevos enfoques**

**Julio PRADA RODRÍGUEZ y Emilio F. GRANDÍO SEOANE (Coord.)**

**La Segunda República Española bajo el prisma del  
anarcosindicalismo ibérico:  
entre monarquías que se hundan y repúblicas que  
pierden pie**

Second Spanish Republic from the perspective of Iberian anarcho-  
syndicalism: among sinking monarchies and republics to lose their footing

Eliseo Fernández



**Eliseo FERNÁNDEZ**

*La Segunda República Española bajo el prisma del anarcosindicalismo ibérico: entre monarquías que se hunden y repúblicas que pierden pie*

**Título en inglés:** *Second Spanish Republic from the perspective of Iberian anarcho-syndicalism: among sinking monarchies and republics to lose their footing*

---

**Resumen**

En la historia de España y Portugal en la primera mitad del siglo XX el movimiento obrero anarcosindicalista desempeñó un importante papel, hecho que representa un elemento distintivo de la historia de los países de la Península Ibérica en el marco europeo. La actividad de estos sindicatos fue relevante tanto en la caída de las monarquías, las tensiones internas que sacudieron a las repúblicas, como en la resistencia a la implantación de las dictaduras.

**Palabras clave:** : anarcosindicalismo, monarquía, república, dictadura, España, Portugal)

**Abstract:**

In the history of Spain and Portugal in the first half of the twentieth century anarcho-syndicalist labor movement played an important role, a fact that represents a distinctive feature of the history of the countries of the Iberian Peninsula in the European framework. Activity of these unions was significant both in the fall of monarchies, internal tensions in that shook the republics, as in resistance to the implantation of dictatorships.

**Keywords:** anarcho-syndicalism, monarchy, republic, dictatorship, Spain, Portugal).

# **La Segunda República Española bajo el prisma del anarcosindicalismo ibérico: entre monarquías que se hundan y repúblicas que pierden pie**

**Eliseo Fernández**

[eliseo@nodo50.org](mailto:eliseo@nodo50.org)

Son abundantes los paralelismos entre la historia de España y Portugal en el siglo XX. Ambos países comparten los avatares de los procesos de desruralización, industrialización y urbanización, la crisis de las monarquías, la descolonización, los breves períodos republicanos, la implantación de regímenes dictatoriales y los relativamente recientes procesos de transición democrática. Incluso existe una triste coincidencia en la crisis económica y social que sacude con fuerza a ambos países en los inicios del siglo XXI. La mayor parte de estas transformaciones sociales y económicas se produjeron (y se producen) también en otros ámbitos europeos y mundiales, pero cabe destacar la reiteración de algunas similitudes en la historia de estos dos países ibéricos y también la originalidad de algunas de sus peculiaridades comunes. El objetivo de este trabajo es enfocar la historia de los países ibéricos en períodos clave de su pasado reciente, como fueron las transiciones monarquía-república-dictadura, poniendo en relación estos procesos con la que fue una de sus singularidades destacadas: la existencia de movimientos obreros de gran potencia, marcados por una influencia anarcosindicalista desconocida en el resto de Europa<sup>1</sup>, y que solo podría encontrar alguna semejanza en países latinoamericanos.

---

<sup>1</sup> Aunque no es despreciable la influencia libertaria en Francia e Italia, el recorrido de sus organizaciones anarcosindicalistas fue más corto que el que tuvieron estas organizaciones en los países ibéricos.

Pese a las dificultades propias de los métodos de la historia comparada, al hacer historia resulta inevitable establecer relaciones entre la evolución histórica de una sociedad dada con la de sociedades de características similares<sup>2</sup>. En este caso estamos hablando además de un espacio que podría considerarse unitario en el sentido geográfico, como es la península ibérica, y de sociedades que comparten no solo unos mismos orígenes históricos, sino también y como se ha comentado, muchos paralelismos en su historia reciente. La fijación de un horizonte más estrecho en la comparación permite mayor precisión y puede ser más rico en resultados, pues el estudio de sociedades vecinas nos ayuda a identificar las influencias de un medio social sobre el otro. Sin entrar en un análisis comparativo profundo como el que propone Juan J. Linz en *La quiebra de las democracias*, sí que ha sido de utilidad el uso de algunas de las categorías adoptadas por el politólogo hispano-alemán<sup>3</sup>.

Tenemos en cuenta además que algunos de los protagonistas colectivos de la historia contemporánea de los dos países (iglesia, masonería y, naturalmente, movimiento obrero...) tienen un ámbito de actuación que supera los límites de la nacionalidad y, por lo tanto, su camino en España y Portugal está plagado de influencias recíprocas. A este respecto, acercándonos ya a lo que es el objeto de esta investigación, es obligado recordar el protagonismo de los internacionalistas españoles Tomás González Morago, Francisco Mora y Anselmo Lorenzo en la reunión mantenida a bordo de una embarcación en las aguas del río Tajo con Antero de Quental, Jaime Batalha Reis y José Fontana, que dio lugar a la fundación de la Internacional en Portugal a la altura de 1871<sup>4</sup>; un hecho que es más significativo todavía cuando sabemos que algunos de los participantes en la reunión eran miembros de la masonería.

Pese a todo, hay que resaltar el hecho de que los paralelismos en la historia contemporánea de los dos países se producen en un mismo contexto internacional, pero con cadencias no siempre coincidentes. La principal diferencia es que las repúblicas portuguesa y española se desarrollan en

---

<sup>2</sup> Existen algunas obras que han utilizado técnicas comparativas en el estudio de la historia del anarcosindicalismo español, como el estudio de Julián Casanova sobre los procesos de guerra civil y revolución en Grecia, Finlandia y España (Julián CASANOVA, "Guerras civiles, revoluciones y contrarrevoluciones en Finlandia, España y Grecia (1918-1949): un análisis comparado", en Julián CASANOVA, *Anarquismo y violencia política en la España del siglo XX*. Zaragoza: Institución "Fernando el Católico", 2007), e incluso el acercamiento de Noam Chomsky al papel de los intelectuales en el análisis de la guerra civil española y la guerra de Vietnam (Noam CHOMSKY, *Los intelectuales liberales ante la revolución*. México, Siglo XXI, 1974). La historia de España y Portugal ha dado pie a un buen número de estudios en la línea metodológica de la historia comparada, algunas de las cuales se presentaron en los II Encuentros de Historia Comparada (Mariano ESTEBAN DE VEGA; Antonio MORALES MOYA (Eds.), *Los fines de siglo en España y Portugal*. Jaen, Universidad de Jaen, 1999).

<sup>3</sup> Juan J. LINZ, *La quiebra de las democracias*. Madrid, Alianza Editorial, 1987.

<sup>4</sup> Anselmo LORENZO, *El proletariado militante*. Madrid, Alianza Editorial, 1974.

momentos históricos diferentes (la portuguesa entre 1910 y 1926 y la española entre 1931 y 1939), lo que significa que no existió ningún momento histórico en que existieran al mismo tiempo regímenes republicanos en ambos países. Ello significa también, por ejemplo, que acontecimientos como la I Guerra Mundial (en la que Portugal participó mientras España permanecía neutral) y el impacto internacional de la Revolución Rusa coinciden con la república en Portugal y la monarquía en España. Y que el ascenso del nazismo en Alemania se produjo cuando España estaba en pleno período republicano, mientras Portugal padecía ya el régimen autoritario del *Estado Novo*.

A modo de advertencia previa, es interesante remarcar también una diferencia fundamental en cuanto a la repercusión del movimiento obrero de ambos países: aunque la pervivencia de las organizaciones anarcosindicalistas en España es bien conocida y destacada por la mayor parte de la producción bibliográfica, no lo es tanto la existencia de un poderoso sindicalismo anarquista en Portugal hasta la implantación de la dictadura militar y el *Estado Novo* de Salazar. Aunque no cabe una explicación única de este hecho, es evidente que el desencadenamiento de la guerra civil española y su enorme repercusión internacional han colocado al anarquismo español en el imaginario colectivo de la época con una fuerza de la que el anarcosindicalismo portugués nunca ha gozado. Pese a todo, el movimiento obrero de influencia libertaria en Portugal, encarnado primero por la *União Operária Nacional* (UON) y sustituido en 1919 por la *Confederação Geral do Trabalho* (CGT), se desarrolló con fuerza durante el período republicano e incluso mantuvo cierta influencia durante los primeros años de la dictadura; ello ha sido constatado por el estudio de Fátima Patriarca sobre la revuelta del 18 de enero de 1934, en el que demuestra que la participación anarcosindicalista en este levantamiento fue superior a lo que hasta ahora se habría considerado<sup>5</sup>, y se manifiesta incluso en la participación libertaria en el atentado a Salazar ocurrido el 4 de julio de 1937<sup>6</sup>. Este hecho, que puede ser considerado el canto del cisne del anarcosindicalismo portugués, viene casi a coincidir en el tiempo con los sucesos de mayo de 1937 en Barcelona, que para algunos autores marcan también el inicio del fin del anarcosindicalismo español.

A nivel ibérico, si hemos de juzgar la vitalidad de un movimiento social por sus formas de expresión pública, un dato que resulta enormemente significativo es la publicación de órganos de prensa de publicación diaria. La existencia de cabeceras como *Solidaridad Obrera* (que se publicó con

---

<sup>5</sup> Fátima PATRIARCA, *Sindicatos contra Salazar: a revolta do 18 de janeiro de 1934*. Lisboa, Instituto de Ciências Sociais, 2000.

<sup>6</sup> Emídio SANTANA, *História de um atentado*. Lisboa, Forum, 1976.

periodicidad diaria en los períodos 1916-1919, 1923-1924 y 1930-1939) en Barcelona, *CNT* (1932-1934 y 1936-1939) en Madrid<sup>7</sup> y *A Batalha* (1919-1927) en Lisboa<sup>8</sup>, vienen a confirmar la buena salud que este movimiento social tuvo en el conjunto de las tierras ibéricas.

Pero no es solo la fuerza de este movimiento la que nos lleva a interesarnos por él; es también el hecho de que represente a un grupo humano organizado que combate por la democracia en un momento histórico, pero que lucha también después para superar esa misma democracia que había contribuido a crear. Es un movimiento social que pese a hundir sus raíces en el siglo XIX comparte algunas características comunes con movimientos sociales del siglo XXI: no tiene liderazgo ni jerarquías perfectamente definidas y funciona de forma descentralizada y federalista con una estructura en red<sup>9</sup>.

El anarcosindicalismo es un movimiento que trabaja al margen de la política tradicional y en cierta medida también contra la política tradicional, con toda la carga de exigencia y conflictividad que representan este tipo de posturas. Ante la ausencia de una interlocución clara y las dificultades de establecer relaciones políticas (en el sentido clásico) con este movimiento, las autoridades y otras fuerzas sociales pudieron menospreciar su influencia o entrar en conflicto con él. En el agitado primer tercio del siglo XX europeo, los países ibéricos vieron cómo la desinteligencia entre el movimiento obrero anarcosindicalista y otras fuerzas de izquierda (principalmente el republicanismo) fue un factor importante en la frustración de aquellas jóvenes repúblicas. En cierta medida, la confrontación entre anarcosindicalismo y republicanismo era además representativa del conflicto surgido en el proceso de cambio de paradigma, desde una política de élites hacia una política de la sociedad civil.

---

<sup>7</sup> Francisco MADRID SANTOS, *La prensa anarquista y anarcosindicalista en España desde la I Internacional hasta el final de la guerra civil*. Barcelona, Universidad Central, 1988.

<sup>8</sup> Jacinto BAPTISTA, *Surgindo vem ao longe a nova aurora...: para a história do diário sindicalista "A Batalha" / 1919-1927*. Lisboa, Bertrand, 1977.

<sup>9</sup> El historiador cultural Siva Vaidianathan ha abordado las políticas culturales e informativas contemporáneas desde la perspectiva de la tensión entre aquellas políticas dirigidas al control (que califica de oligárquicas) y aquellas otras basadas en la libertad (a las que llama anarquistas). Entre los fenómenos que relaciona explícitamente con el anarquismo histórico están el movimiento del software libre, las protestas antiglobalización, o el movimiento por la libertad de la información científica articulado a través de la *Open Access Initiative*. Siva VAIDIANATHAN, *The Anarchist in the Library: How the Clash Between Freedom and Control Is Hacking the Real World and Crashing the System*. New York, Basic Books, 2005.

## Monarquías que se hundien

---

Durante el siglo XIX la Revolución Francesa se convirtió progresivamente en modelo de transformación política, y marcó una tendencia que poco a poco iría siguiéndose en buena parte del mundo occidental. Si atendemos a los cambios profundos, esta influencia se dejó sentir en la península ibérica a lo largo de todo el siglo XIX con una progresiva articulación constitucional y parlamentaria. A un nivel meramente formal, y si recurrimos al recuento que hace Edward Malefakis de las catorce repúblicas europeas implantadas en Europa en el primer tercio del siglo XX, encontramos que Portugal sería la primera de las repúblicas creadas en el siglo, mientras que España fue la última<sup>10</sup>. Podemos decir, por tanto, que en el conjunto del período estudiado en este trabajo, desde la proclamación de la República Portuguesa en 1910 hasta el final de la II República Española en 1939, la evolución social y política de los países de la Península Ibérica responde a un movimiento que se desarrollaba paralelamente en buena parte de la Europa del siglo XX.

La implantación de los ideales republicanos, laicos y socializantes tuvo el correlato de la decadencia de las monarquías ibéricas, que incluso en este siglo vivieron épocas de incertidumbre y crisis, como el representado por la efímera I República Española (1873-1874) o la revuelta republicana de 31 de enero de 1891 en Porto. Por momentos, republicanos de ambos países plantearon incluso la aspiración a la constitución de una república ibérica, y realizaron actos públicos conjuntos como la conferencia de Badajoz en junio de 1893<sup>11</sup>; pese a reunir a destacados militantes republicanos de toda la península esta línea iberista no tuvo gran continuidad en años posteriores.

En España y Portugal las fechas del 11 de febrero (proclamación de la I República Española) y el “31 de janeiro” se habían erigido en los inicios del siglo XX como símbolos de un cambio político que se consideraba inaplazable. Y en cierta medida, el recuerdo de estos primeros intentos fallidos del republicanismo venía a hacer presente también la necesidad de ampliar la base social del movimiento para evitar nuevos fracasos: era necesario dejar de ser “pastores sin rebaño”, en la atinada expresión de Joaquín Romero Maura<sup>12</sup>. Porque los nuevos tiempos iban definiendo una sociedad en la que el asociacionismo civil iba tomando cada vez más importancia y el republicanismo se veía ante la

---

<sup>10</sup> Edward MALEFAKIS, “La II República española ¿Un régimen diferente?”, en Nigel TOWNSON (Dir), *¿Es España diferente?: Una mirada comparativa (siglos XIX y XX)*. Madrid, Taurus, 2010.

<sup>11</sup> *El Liberal*. Madrid, 26/06/1893.

<sup>12</sup> Joaquín ROMERO MAURA. “La Rosa de Fuego”: *el obrerismo barcelonés de 1899 a 1909*. Barcelona, Grijalbo, 1975.



necesidad de apoyarse en él, tanto para fines electorales como para su propósito de derribar las monarquías mediante movimientos de fuerza.

Los primeros años del siglo XX fueron clave en ambos países para la aparición de un nuevo tipo de republicanismo que pese a no llegar a constituir un movimiento de masas, sí tenía por lo menos una base popular mucho mayor que en años anteriores, con una cierta ligazón al movimiento obrero. La sintonía entre republicanismo y movimiento obrero se cimentaba especialmente en toda una serie de espacios comunes, que en muchas ocasiones tenían como base el asociacionismo laico. Al fin y al cabo, un aspecto común a España y Portugal es la enorme influencia que el clericalismo católico había alcanzado en el conjunto de la vida social de estos dos países.

Los cirios civiles portugueses, los centros de estudios sociales, las escuelas racionalistas, los grupos librepensadores e incluso algunas logias masónicas, eran ámbitos en que militantes obreros compartían actividad con los republicanos. Y la relación fraguaba gracias también a “servicios” que el republicanismo hacía al movimiento obrero, en forma de mediación en conflictos, apoyo público o defensa jurídica de militantes procesados. Cabe recordar que en la defensa de militantes libertarios estuvieron comprometidos personajes muy relevantes del mundo republicano, como es el caso de Afonso Costa (a la altura de 1904)<sup>13</sup> y de Santiago Casares Quiroga (en varias ocasiones entre 1915 y 1923)<sup>14</sup>.

Antonio Ventura opina que en Portugal fue especialmente la convivencia en las estructuras anticlericales la que abrió las puertas a otro tipo de complicidades<sup>15</sup>. Poco a poco, en aquellos primeros años del siglo XX, fueron apareciendo entre los militantes anarquistas algunos partidarios de la colaboración con los republicanos, que recibieron la denominación de *anarquistas intervencionistas*. Y algunos partidarios de esta colaboración llegaron a constituir una organización, la *Federação Socialista Livre*, entre 1901 y 1906<sup>16</sup>.

El personaje de Alejandro Lerroux es representativo también de ese proceso de acercamiento a las masas. Primero en Catalunya, después en toda España, el líder republicano cautivó a importantes

---

<sup>13</sup> Antonio VENTURA, *Anarquistas, republicanos e socialistas em Portugal: as convergências possíveis (1892-1910)*. Lisboa, Cosmos, 2000, pág. 148.

<sup>14</sup> Eliseo FERNÁNDEZ, *José López Bouza: do anarquismo ao republicanismo*. Sada, Edición do Castro, 2002. Pág. 69. *El Ideal Gallego*. A Coruña, 10/09/1922, 03/01/1923.

<sup>15</sup> Antonio VENTURA, *Anarquistas, republicanos...*, op.cit., pág. 107.

<sup>16</sup> *Ibidem*, pág. 133-149.

sectores de la clase trabajadora con su imparable activismo, trufado en ocasiones de una demagogia que el propio Lerroux reconocía<sup>17</sup>. A partir de 1904 existió incluso una participación del líder republicano en los preparativos para intentar asesinar al rey Alfonso XIII y dar un golpe de estado, contando con la colaboración de algunos militantes anarquistas, en cierto modo a la manera en que años después fue proclamada la república en Portugal<sup>18</sup>. Pero los intentos de Lerroux de crear una Unión Obrera Republicana en 1907, cuando estaba naciendo Solidaridad Obrera, así como la huelga de los tipógrafos del portavoz lerrouxista *El Progreso* en 1908, iniciaron la pérdida de influencia del republicanismo radical sobre el obrerismo catalán; el proceso de separación se completó con los sucesos de la Semana Trágica y la inhibición del republicanismo ante este movimiento<sup>19</sup>. Aunque Lerroux y el Partido Republicano Radical (escindido de la Unión Republicana) mantuvieron un importante caladero de votos entre la clase trabajadora, la relación entre republicanismo y movimiento obrero no volvió a ser la misma.

El hecho de que las clases trabajadoras se hubieran acercado inicialmente a las propuestas del republicanismo tuvo mucho que ver también con la fragilidad de la propuesta organizativa del anarquismo en los inicios del siglo XX. Los intentos de articulación de organizaciones de ámbito estatal en cada uno de los países habían fracasado en los primeros años del siglo, y no fue hasta la década de los 10 que las propuestas anarcosindicalistas alcanzaron cierta madurez en España y Portugal. Tanto la debilidad del anarquismo como la lentitud en la consolidación de las organizaciones socialistas (que requerían la consecución de algún espacio de poder o la creación de tupidas infraestructuras sindicales para tener algún tipo de relevancia) hicieron que una parte de la clase trabajadora atendiera a los llamamientos a la acción de los republicanos, para conseguir un objetivo más asequible como era el de la implantación de la República.

En el plano de la acción pública existió un elemento de movilización común a toda la izquierda, que fue el de la lucha por la derogación de las legislaciones especiales, y al mismo tiempo de denuncia de la represión derivada de aquellas leyes. Al fin y al cabo, el recurso a este tipo de actuaciones represivas no era sino un síntoma más de la decadencia de las monarquías liberales y de ascenso del republicanismo y de las corrientes socialistas. El propio Alejandro Lerroux había cimentado su popularidad entre los trabajadores en las campañas realizadas para protestar contra la represión de los

---

<sup>17</sup> Joaquín ROMERO MAURA, *“La Rosa de Fuego”*..., op.cit., pág. 161.

<sup>18</sup> *Ibíd.*, pp. 318-319.

<sup>19</sup> Antonio BAR, *La CNT en los años rojos*. Madrid, Akal, 1981, pp. 146-147.

procesados de Montjuich en 1897<sup>20</sup>. También en Portugal se creó en 1904 la *Liga contra a Lei de 13 de Fevereiro* para combatir aquella norma (denominada también *Lei Celerada*) que estableciera João Franco en 1896, y que preveía la posibilidad de deportación a África y Timor de agitadores y anarquistas, así como la supresión administrativa de la prensa anarquista. Entre 1904 y 1905 la Liga desarrolló una impresionante campaña de prensa y mítines (en la que los hombres de la *Federação Socialista Livre* tuvieron un gran protagonismo) pidiendo la derogación de esta norma<sup>21</sup>.

El salmantino Miguel de Unamuno, observador atento de los avatares del vecino Portugal describía muy gráficamente el grado de degeneración que había alcanzado la monarquía portuguesa al comentar el regicidio: “El rey don Carlos -Dios le perdone- no necesitaba de Franco para atraerse la odiosidad de su pueblo. Era casi unánimemente execrado. Había conseguido unir a sus súbditos en un sentimiento común respecto a él: un sentimiento de odio mezclado con desprecio”<sup>22</sup>. Fue poco tiempo después, el 5 de octubre de 1910, cuando llegó a Portugal la *Primeira República*, a través de un movimiento que era fruto de la alianza de la plebe urbana lisboeta y las élites republicanas de la pequeña burguesía<sup>23</sup>. En las actividades previas a la proclamación de la República habían intervenido también organizaciones masónicas en las que participaban anarquistas y republicanos, como era la Logia *Obreiros do Futuro* o la agrupación denominada *Carbonária Anarquista*. A algunos de los anarquistas intervencionistas que participaron en la *Carbonária Anarquista*, como es el caso de José do Vale, se les atribuye un papel decisivo en el suministro de artefactos explosivos a los grupos civiles que participaron en el derrocamiento de la monarquía<sup>24</sup>.

Del mismo modo, en España, la proclamación de la República vino también precedida por un continuo desgaste de la monarquía, que hundía sus raíces en la crisis del 98 y que se acentuó con los sucesivos fracasos en la gestión de los procesos de descolonización. El desprestigio de la monarquía creció con su apoyo al golpe militar de Primo de Rivera en 1923, que intentaba conjurar el ascenso del ciclo movilizador del movimiento obrero (bajo la influencia de la triunfante Revolución Rusa) y de los movimientos nacionalistas.

---

<sup>20</sup> Antonio BAR, *La CNT...*, op.cit., pág. 145.

<sup>21</sup> Antonio VENTURA, *Anarquistas, republicanos...*, op.cit., pp. 149-152. Diego PALACIOS CEREZALES, *Portugal à coronhada: protesto popular e ordem pública nos séculos XIX e XX*. Lisboa, Tinta da China, 2011, pág. 184.

<sup>22</sup> Miguel UNAMUNO, *Por tierras de Portugal y España*. Madrid, Espasa-Calpe, 1976, p. 199.

<sup>23</sup> Fernando ROSAS, “A crise do liberalismo oligárquico em Portugal”, en Fernando ROSAS; M<sup>a</sup> Fernanda ROLLO, *História da Primeira República Portuguesa*. Lisboa, Tinta da China, 2010.

<sup>24</sup> Antonio VENTURA, *Anarquistas, republicanos...*, op.cit., pp. 165-178

Aunque no existió en España ninguna organización semejante a la *Federação Socialista Livre* de los *anarquistas intervencionistas* portugueses, es verdad que en varios períodos del primer tercio del siglo XX se produjo la colaboración de los libertarios con el republicanismo en muy diversos ámbitos. Uno de esos momentos fue la huelga general de agosto de 1917, en la que participaron activamente destacados militantes republicanos, socialistas y anarquistas, a lo largo de toda la geografía española. Los contactos de los anarquistas españoles con el republicano y separatista catalán Francesc Maciá en el exilio francés fueron también constantes durante los años de la Dictadura de Primo de Rivera, como atestiguan en sus memorias los militantes anarquistas Manuel Pérez<sup>25</sup> y Juan García Oliver<sup>26</sup>. Las relaciones entre el anarquista expropiador García Oliver y el republicano Maciá demuestran además que no eran solo los anarquistas más moderados los que mantenían contactos con los republicanos.

El 24 de agosto de 1930, aprovechando la tímida apertura política de Berenguer, la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) inició una amplia campaña pro-ampnistía con numerosos mítines públicos que contaron con la colaboración del Partido Republicano Federal y militantes republicanos de relieve. Probablemente no fuera casualidad el inicio de la campaña en este momento, ya que el propio Juan García Oliver recoge en sus memorias que en el seno de la CNT había rumores de que militantes de la tendencia reformista de la organización habían adquirido compromisos con los participantes en el llamado Pacto de San Sebastián, celebrado el 17 de agosto de 1930<sup>27</sup>. En el pacto de ámbito gallego celebrado en Lestrove el 26 de marzo de 1930 habían participado también algunos antiguos militantes de la CNT, probablemente con la intención de facilitar algún tipo de contacto del republicanismo gallego con la organización anarcosindicalista<sup>28</sup>. Ello explica que Santiago Casares Quiroga participara en el mitin celebrado el 24 de agosto en Santiago, junto a representantes de la CNT y del republicanismo federal<sup>29</sup> y posteriormente en una gira por varias localidades gallegas, junto al confederal gallego José Villaverde y a Ángel Pestaña, a lo largo de aquel otoño<sup>30</sup>.

Es difícil esclarecer hasta donde habían llegado los contactos y hasta donde alcanzaron los compromisos que militantes de la CNT y “hombres buenos” habían contraído con el republicanismo. En

---

<sup>25</sup> Manuel PÉREZ, *30 años de lucha: mi actuación como militante de la C.N.T. y anarquista español*. Vitoria, Asociación Isaac Puente, 2012, pp. 56-59.

<sup>26</sup> Juan GARCÍA OLIVER, *El eco de los pasos*. Zaragoza, Ruedo Ibérico, 1978.

<sup>27</sup> John BRADEMÁS, *Anarcosindicalismo...*, op. cit., p.55.

<sup>28</sup> Dionísio PEREIRA, *A CNT na Galicia*. Santiago, Laiovento, 1994, pp. 51-52

<sup>29</sup> *Heraldo de Madrid*. Madrid, 25/08/1930.

<sup>30</sup> Dionísio PEREIRA, *A CNT...*, op.cit., p. 52

los medios cenetistas se rechazaba la idea de un pacto por su carácter político, y se utilizó a menudo el término *inteligencia*<sup>31</sup>, como expresión del acompañamiento de la actividad reivindicativa e insurreccional del anarquismo y del republicanismo. Este tipo de relación salvaguardaba además la independencia y libertad de acción del sindicato anarcosindicalista.

El activismo republicano se incrementó en el final del año 1930 y concluyó con el fallido movimiento revolucionario de Jaca y Cuatro Vientos, en el cual también la CNT había tenido participación. Aunque el movimiento en sí fue un fracaso total, la campaña reivindicando la figura de los mártires Galán y García Hernández y en defensa de los detenidos como consecuencia del movimiento, dio lugar a una nueva campaña pro amnistía en la que republicanos y cenetistas volvieron a caminar de la mano hasta las elecciones del 14 de abril.

La derrota de las candidaturas monárquicas en las grandes ciudades en las elecciones municipales de abril de 1931 provocó un cambio de régimen que se completó con la marcha de Alfonso XIII al exilio. No es descartable que la imagen del regicidio en Portugal estuviera presente en la decisión del monarca de abandonar el país, pues el intento de mantener la monarquía hacía más probable la posibilidad de una revolución violenta. La imagen de la decadencia y el fin de la monarquía quedó fielmente reflejada en un popular libro publicado en 1931 por el periodista José Simón Valdivieso bajo el título de “Como se ha hundido el último Borbón”. De hecho el cambio de régimen tuvo en España un carácter más pacífico que en Portugal, quizá porque la monarquía española había padecido un proceso de decadencia mucho más largo que el de la portuguesa. Aunque tarde, España venía finalmente a unirse al numeroso grupo de repúblicas proclamadas en Europa en el primer tercio del siglo XX.

Más allá de los cambios profundos que los nuevos gobiernos pudieran introducir, el equilibrio político social quedaba completamente alterado, pues las fuerzas de tendencia monárquica y confesional se situaban en la oposición, no solo frente al gobierno, sino ante el nuevo régimen definido por las constituciones republicanas de Portugal (1911) y España (1931). Por otro lado, las nuevas repúblicas habían nacido bajo el signo del liderazgo de las élites republicanas de clase media-alta y el activismo de las clases trabajadoras urbanas; pero el mundo rural, sobre todo en el norte de la península, se había mostrado indiferente, cuando no opuesto, a la proclamación de las repúblicas ibéricas.

---

<sup>31</sup> *Ibidem*, pág. 114. Mola señala la participación de los cenetistas Progreso Alfarache y Rafael Vidiella como observadores en el Pacto de San Sebastián. Citado por John BRADEMÁS, *Anarcosindicalismo y revolución en España (1930-1937)*. Barcelona: Ariel, 1974.

Y al mismo tiempo, entre las fuerzas político-sociales que habían contribuido a la proclamación de las repúblicas se abría un nuevo foso: el que se establecería entre aquellos que consideraban que con la república habían llegado al final de su camino, y aquellos otros que solamente consideraban a la república como un nuevo punto de partida. Incluso militantes anarquistas y socialistas que habían contribuido a la lucha contra la monarquía se reorganizaron con la vista puesta en nuevos y a veces más radicales objetivos. Ya en el inicio del siglo el *anarquista intervencionista* (y pese a ello militante en organizaciones socialistas) portugués Ernesto da Silva, lo había dejado claro al fijar públicamente su posición frente a la República: “Crê no ressurgimento do povo português pela república, porta aberta para o futuro, que é máis alguma coisa do que isso”<sup>32</sup>.

## La consolidación de un movimiento: el anarcosindicalismo

---

Antes de entrar de lleno en la relación entre el radicalismo obrero y las repúblicas ibéricas, conviene recordar cómo el anarcosindicalismo se fue convirtiendo en un movimiento social de enorme influencia en España y Portugal en el primer tercio del siglo XX. Un año clave en la conformación del anarcosindicalismo ibérico es el de 1911. En este año sociedades obreras portuguesas y españolas celebraron sendos congresos, en los que se reforzaron las estrategias partidarias de la creación de organizaciones de ámbito estatal orientadas por las teorías del sindicalismo revolucionario de origen francés. El congreso del obrerismo portugués, celebrado en mayo de 1911 (que agrupó a 90 sociedades obreras representando a 36.000 afiliados<sup>33</sup>) articuló una tímida estructura organizativa y fue el punto de partida del camino que condujo al congreso fundacional de la UON en Tomar en 1914. Por su parte, el congreso celebrado por la CNT en Barcelona en septiembre de 1911 (78 sociedades obreras representando a 29.315 afiliados<sup>34</sup>) confirma el cambio iniciado en el congreso fundacional de la CNT de 1910 hacia una estructura que superase el ámbito catalán de la organización Solidaridad Obrera.

Un dato relevante que no escapará a un lector atento es que el punto de partida del anarcosindicalismo portugués era mejor que el del anarcosindicalismo español: los congresos de 1911 reflejan cifras algo superiores para Portugal tanto en el número de sociedades representadas como en el

---

<sup>32</sup> Antonio VENTURA, *Anarquistas, republicanos...*, op.cit.

<sup>33</sup> César OLIVEIRA, *A criação da União Operária Nacional*. Porto, Afrontamento, 1973, pág. 22

<sup>34</sup> Antonio BAR, *La CNT...*, op.cit., pp. 763-773.

de afiliados, dato que resulta más significativo si se tiene en cuenta que la población de España en aquellos años era más del triple que la portuguesa. Pero esta observación debe de ser matizada teniendo en cuenta que en ese momento Portugal vivía en los inicios de la República, mientras en España se daba todavía el reflujó organizativo generado por la represión de la Semana Trágica de Barcelona en 1909.

En cualquier caso, estos años iniciales fueron clave para que se produjera la lenta transición del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo. El punto de partida eran sociedades obreras (de influencia anarquista, socialista e incluso republicana) que inicialmente adoptaban como táctica el sindicalismo revolucionario; a lo largo de la década de los 10 estas sociedades se irían convirtiendo en un movimiento obrero estructurado organizativamente que, utilizando las tácticas del sindicalismo revolucionario, intentaban caminar hacia una finalidad anarquista. Antonio Bar señala los años de 1918 y 1919 como los de la conclusión de la transición entre estos dos modelos para España<sup>35</sup>.

Una diferencia importante entre el movimiento obrero portugués y el español fue que el sindicalismo luso tuvo un carácter más unitario y más vinculado al oficio que el español. La práctica hegemonía del sindicalismo revolucionario en Portugal a partir de la creación de la UON en el Congreso de Tomar de 1914 (en el que participaron 103 sindicatos representando a 90.000 afiliados<sup>36</sup>) contrastaba con la existencia en España de una competencia entre la CNT y la Unión General de Trabajadores (UGT) socialista, e incluso también con un sindicalismo confesional con implantación en algunos sectores de trabajo y especialmente entre la mano de obra femenina. La existencia de esta competencia en España llevó incluso a que en algunos lugares existieran sociedades del mismo oficio pertenecientes a dos o incluso tres tendencias societarias.

El Congreso Internacional de la Paz celebrado en Ferrol a finales de abril de 1915, en el que la representación mayoritaria fue de sociedades obreras de España y Portugal, fue también importante para la historia del anarcosindicalismo ibérico<sup>37</sup>. Por un lado, significó el relanzamiento de una CNT que había permanecido en la ilegalidad desde la huelga general del otoño de 1911. Y, por otra parte, hizo explícita la profundización de la relación entre las organizaciones sindicales ibéricas. Los delegados

---

<sup>35</sup> *Ibíd.*, pp. 776-784.

<sup>36</sup> César OLIVEIRA, *A criação...*, *op.cit.*, pág. 26

<sup>37</sup> Un precedente de las relaciones entre el movimiento obrero ibérico había sido la experiencia de la Unión Galaico Portuguesa, ensayada en el inicio del siglo XX entre trabajadores de Galicia y Portugal. Su origen estaba en el intento de introducir un cierto control sindical en el movimiento de trabajadores entre los dos países, dificultando las maniobras de los patronos que importaban trabajadores al otro lado de la frontera para sustituir a su personal en huelga. Gerard BREY, "Un exemplo de internacionalismo sindical: a Unión Galaico-Portuguesa", en Jesús DE JUANA, Xavier CASTRO (eds.), *III Xornadas de Historia de Galicia*. Porriño, Deputación Provincial de Ourense, 1986.

españoles y portugueses al Congreso de la Paz habían debatido el estrechamiento de las relaciones entre el proletariado de ambos países, que se habría de articular en una Federación Ibérica que después daría lugar a una Federación Internacional de Sindicatos Obreros<sup>38</sup>. Aunque esta Federación Ibérica nunca llegó a existir y también fracasó inicialmente el renacimiento de la AIT con la creación de un efímero comité central en Ferrol<sup>39</sup>, aquel objetivo final se logró algunos años después: en 1922 tuvo lugar la constitución definitiva de la AIT en Berlín, con la participación de la CGT y de la CNT. En el plano de la organización específicamente anarquista, el contacto entre militantes portugueses y españoles en el Congreso de la Paz sí que representó un nuevo avance en las relaciones entre grupos anarquistas de ambos países, que llevó más tarde al Congreso de Évora en 1923 y que terminó concretándose en la fundación de la Federación Anarquista Ibérica (FAI) en Valencia en 1927.

Es significativo que en esta década, con la I Guerra Mundial de telón de Fondo, también el movimiento socialista de España y Portugal había incluido en su agenda el tema de la unión ibérica. En el Congreso de la II Internacional de Basilea, en 1912, delegados españoles y portugueses habían negociado en un aparte la celebración de una conferencia luso-española en alguna ciudad fronteriza. Dicha conferencia no se llegó a celebrar, quizá por los mismos motivos por los que fracasaron los propósitos anti-bélicos del Congreso de Basilea, tras el estallido de la I Guerra Mundial<sup>40</sup>.

El sindicalismo portugués se consolidó definitivamente en septiembre de 1919 cuando el 2º *Congreso Operário Nacional* celebrado en Coimbra (con cerca de 200 sociedades obreras representando a una cifra entre 85.000 y 90.000 afiliados) hizo realidad el acuerdo del Congreso de Tomar de ir a la sustitución de la UON por la CGT<sup>41</sup>. También en diciembre de 1919 la CNT celebró un congreso en el Teatro de la Comedia de Madrid en el que la organización demostró un espectacular avance, pues allí acudieron alrededor de 400 delegados representando a 790.948 afiliados. El enorme crecimiento de la organización tenía su raíz en la expansión de la Confederación desde Catalunya a todo el resto del estado. Y tanto el anarcosindicalismo portugués como el español crecieron en estos años al calor del ciclo movilizatorio de los años finales de la década de los 10, con las protestas contra la carestía de la vida y el influjo de la Revolución Rusa como grandes motores.

---

<sup>38</sup> Manuel Joaquim de SOUSA, *O sindicalismo em Portugal*. Porto, Afrontamento, 1972, pág. 105.

<sup>39</sup> Eliseo FERNÁNDEZ, *José López Bouza...*, op.cit., pp. 73-74.

<sup>40</sup> Cesar NOGUEIRA, *Notas para a historia do socialismo em Portugal*, Tomo II. Lisboa, Portugalia, 1966, pp. 127-129

<sup>41</sup> Joana Dias PEREIRA, “A ofensiva operária”, en Fernando ROSAS; Mª Fernanda ROLLO, *História da Primeira República Portuguesa*. Lisboa, Tinta da China, 2010, pág. 429.



Uno de los temas más importantes de los tratados el Congreso de la Comedia fue el de una posible fusión entre la UGT y la CNT; finalmente, el acuerdo de los congresistas fue contrario a la fusión y planteó la absorción de la UGT por la CNT, en razón de la mayor fuerza de la organización anarcosindicalista (en 1918, en el Congreso de la UGT se habían contabilizado 89.601 afiliados)<sup>42</sup>. El tratamiento de esta cuestión nos revela nuevamente alguna diferencia entre el movimiento obrero español y portugués: pese a que el Congreso de Tomar había sido convocado inicialmente por el sindicalismo reformista, los sindicalistas revolucionarios portugueses consiguieron salir del Congreso con una única organización (la UON) en la que eran hegemónicos. Ya fuera porque las condiciones previas les fueran más favorables o porque aplicaran una estrategia más hábil, el caso es que consiguieron colocar al sindicalismo socialista en una situación marginal dentro del movimiento obrero portugués. Por el contrario, la CNT nunca llegó a la absorción de la UGT e incluso, después del golpe militar de Primo de Rivera en 1923 perdió la primacía dentro del movimiento obrero español, tanto por las trabas que la dictadura puso a sus sindicatos como por la apertura de un período de colaboración entre Primo de Rivera y la central sindical socialista.

De cualquier forma, la alternativa anarcosindicalista representada por la CGT y la CNT representó a partir de 1919 una fuerza social de excepcional importancia en los países ibéricos<sup>43</sup>. Esta influencia anarcosindicalista se extendió hasta los años 20 y 30 y solo entró en franca decadencia con el final de las repúblicas ibéricas. En un contexto social cada vez más complejo marcado por la implantación de regímenes autoritarios, las organizaciones anarcosindicalistas fueron progresivamente desarticuladas e incluso en la labor de oposición a las dictaduras fueron progresivamente sustituidas por las organizaciones comunistas. Éstas habían nacido en la década de los 20 bajo la influencia de la Revolución Rusa, pero tuvieron su gran desarrollo en el contexto internacional de la guerra fría, ya en la segunda mitad del siglo XX.

En toda la historia del sindicalismo ibérico, la relación entre las organizaciones obreras de ambos países fue una realidad que se concretó a través de numerosas reuniones e intentos organizativos conjuntos, y que se vio reforzada en los momentos de persecución por la actividad de militantes anarcosindicalistas portugueses huidos en España y de anarcosindicalistas españoles refugiados en

---

<sup>42</sup> Antonio BAR, *La CNT...*, op.cit., pp. 490-491, 511-520.

<sup>43</sup> Aun definiendo a la CNT y a la CGT como organizaciones anarcosindicalistas conviene tener en cuenta que seguían existiendo militantes de ambos sindicatos e incluso sociedades obreras federadas en ellos que no compartían la orientación anarcosindicalista.

Portugal. Incluso bajo el Estado Novo llegó a existir en España y Francia la organización de la *Federação dos Anarquistas Portugueses Exilados* (FAPE).

## ¿Anarquistas contra las Repúblicas? ¿Repúblicas contra los anarquistas?

---

Tanto en España como en Portugal los nuevos regímenes republicanos<sup>44</sup> se encontraron con que algunos de sus principales problemas estaban relacionados con la situación y las reivindicaciones de la clase trabajadora. Se trataba tanto de la dificultad de resolver problemas estructurales como era por ejemplo la miseria ligada al latifundismo en el sur de la Península<sup>45</sup>, como la dificultad de responder a todo el amplio abanico de reclamaciones y propuestas de transformación social (de muy diverso grado) defendidas históricamente por las organizaciones sindicales.

Mientras la *Constituição política da República Portuguesa* de 21 de agosto de 1911 no recogía ninguna referencia explícita con respecto a la clase trabajadora, los artículos 46 y 47 de la “Constitución de la República Española” de 9 de diciembre de 1931 marcaban varios compromisos de las élites republicanas con la clase trabajadora, concretados en enunciados como “La República asegurará a todo trabajador las condiciones necesarias de una existencia digna”, “Su legislación social regulará [...] la participación de los obreros en la dirección, la administración y los beneficios de las empresas...” o “La República protegerá al campesino...”. Resulta complicado explicar cómo, a pesar de las buenas intenciones iniciales, fue desarrollándose un proceso de creciente desconfianza y enfrentamiento entre el movimiento obrero anarcosindicalista y las jóvenes repúblicas. Y llegados a este punto, es lógico preguntarnos si nos encontrábamos con repúblicas que atacaban al anarquismo o con anarquistas que se enfrentaban a las repúblicas.

Para analizar la postura de los nuevos gobiernos republicanos y su evolución es interesante atender a su producción legislativa: la *Primeira República Portuguesa* inició su andadura con algunas

---

<sup>44</sup> Al hablar genéricamente de republicanismo estamos refiriéndonos a los grupos mayoritarios dentro del conjunto de partidos republicanos que en España y Portugal participaron de forma decisiva en la creación del marco constitucional de la *Primeira República Portuguesa* y la Segunda República Española, y que tuvieron un papel más relevante en ellas: el ala “democrática” del Partido Republicano Portugués, liderada por Afonso Costa, y las agrupaciones que en 1934 confluyeron en la Izquierda Republicana de Manuel Azaña. Existieron fuerzas republicanas a izquierda y derecha de éstas, pero juzgamos su influencia menor en cuanto al tema estudiado.

<sup>45</sup> Sin olvidar también otras problemáticas que afectaron al mundo rural, como fueron las luchas por la devolución del monte comunal expropiado o la miseria de los pequeños propietarios agrícolas en zonas minifundistas del Norte peninsular.

leyes que beneficiaban a la clase trabajadora, como la *Lei de Amnistia* de 4 de noviembre de 1910<sup>46</sup>, la *Lei do Inquilinato* de 12 de noviembre de 1910<sup>47</sup> y la *Lei de Descanso Semanal* de 9 de enero de 1911<sup>48</sup>. Sin embargo, una de las primeras decepciones de la clase trabajadora portuguesa con respecto a la República tuvo lugar en el mes de diciembre de 1910, cuando la prometida regulación del derecho a la huelga fue aprobada: el decreto de Brito Camacho<sup>49</sup> resultó ser una mera transposición de la regulación adoptada un año antes en España por el conservador Juan de la Cierva<sup>50</sup>. Como consecuencia, esta nueva ley fue denunciada por las organizaciones obreras a través de una campaña de rechazo por buena parte del país, y terminó siendo conocida como el “decreto-burla”, por considerar que fijaba más límites que garantías a los derechos de la clase trabajadora<sup>51</sup>.

El gobierno provisional de la II República española inició en una línea semejante su producción legislativa, con la aprobación de la *Ley de Amnistía* el mismo 14 de abril de 1931<sup>52</sup>. Aunque dicha amnistía se concedió sin distinción a todos los delitos políticos, sociales y de imprenta, resulta contradictorio que el decreto de 13 de mayo de 1931 por el que se ordenaba la cancelación de los antecedentes desfavorables de la Dictadura se refiriera expresamente a quienes “estén considerados como republicanos, socialistas, miembros pertenecientes a la Unión General de Trabajadores, y aun las de aquellas personas que, sin conceptualización especial hubieran sido detenidas, antes de la proclamación de la República, por proferir gritos entonces subversivos u ostentar o vender emblemas republicanos”<sup>53</sup>. Llama la atención en esta norma que no se tiene en cuenta en ella a los militantes de la CNT que tenían antecedentes por su lucha contra la dictadura de Primo de Rivera, y más todavía cuando se nombraba expresamente a republicanos y socialistas. Pero esa marginación afectó a toda la CNT cuando el gobierno provisional comenzó a promulgar su legislación laboral a finales de noviembre de 1931: el ministro de trabajo, el socialista Francisco Largo Caballero, continuó con la política laboral iniciada en sus tiempos de secretario de estado para el trabajo de la dictadura de Primo de Rivera, con la *Ley de*

---

<sup>46</sup> *Diario do Governo*. Lisboa, 05/11/1910.

<sup>47</sup> *Diario do Governo*. Lisboa, 14/11/1910.

<sup>48</sup> *Diario do Governo*. Lisboa, 10/01/1911.

<sup>49</sup> *Diario do Governo*. Lisboa, 07/12/1910.

<sup>50</sup> *Gaceta de Madrid*. Madrid, 28/04/1909.

<sup>51</sup> Manuel Joaquim de SOUSA, *O sindicalismo...*, op.cit., pp. 83-84.

<sup>52</sup> *Gaceta de Madrid*. Madrid, 15/04/1931.

<sup>53</sup> *Gaceta de Madrid*. Madrid, 14/05/1931.

*Contratos de Trabajo* de 21 de noviembre<sup>54</sup> y especialmente con la *Ley de Jurados Mixtos* de 27 de noviembre de 1931<sup>55</sup>.

La *Ley de Jurados Mixtos* consagraba los organismos de conciliación y arbitraje que habían funcionado durante la dictadura bajo el nombre de Comités Paritarios<sup>56</sup>. Estos organismos habían sido rechazados por la CNT en tiempos de Primo de Rivera y lo volvieron a ser durante la República; la oposición libertaria a los Jurados Mixtos se concretó en la negativa anarcosindicalista a participar en su elección. De esta forma, la organización anarcosindicalista quedaba al margen de buena parte de las decisiones tomadas en el ámbito laboral y, como consecuencia, sólo a través del conflicto, en los sectores de trabajo donde tenía gran implantación, podía ser capaz de pasar por encima de los mecanismos de arbitraje y llegar a acuerdos directamente con los patronos<sup>57</sup>.

Incluso la aprobación de normas aparentemente beneficiosas para la clase trabajadora como la *Ley del Seguro de Maternidad*, de 26 de mayo de 1931 encontró contestación en la CNT. La postura del sindicato anarcosindicalista era que las cuotas para el mantenimiento de este sistema de subsidios, debían de ser pagadas únicamente por los patronos. Tal y como estaba planteada la ley por el ministerio de trabajo, con una cotización prácticamente igual entre patronos y obreras, los ya de por sí exiguos sueldos de estas últimas vendrían a sufrir una minoración que la CNT consideraba injusta. Estas discrepancias llevaron a multitud de pequeños conflictos e incluso a la declaración de huelgas generales en Zaragoza<sup>58</sup> y Galicia<sup>59</sup>.

El movimiento obrero anarcosindicalista, indiferente cuando no hostil frente a aquellos supuestos avances legislativos, aprovechó los primeros tiempos republicanos para desenvolver su acción reivindicativa. En uno de los volúmenes de su *Historia do Movimento Operário* el historiador portugués

---

<sup>54</sup> *Gaceta de Madrid*. Madrid, 22/11/1931.

<sup>55</sup> *Gaceta de Madrid*. Madrid, 28/11/1931. Los Jurados Mixtos habían sido instituidos ya por decreto de 7 de mayo. John BRADEMÁS, *Anarcosindicalismo y revolución...*, op.cit., p. 65

<sup>56</sup> La *Primeira República Portuguesa* también había intentado crear un organismo de mediación bajo la denominación de *Comissão de Trabalho*, que funcionó escasamente durante dos meses (noviembre y diciembre de 1910) antes de ser superado por la avalancha de conflictos sindicales del período y la dimisión de varios de los socialistas y anarquistas intervencionistas que la habían integrado. Antonio VENTURA, *Anarquistas, republicanos...*, op.cit., pp. 215-220.

<sup>57</sup> Ángel Pestaña, destacado militante de la facción moderada de la CNT, criticaba esta ley argumentando que no imponía ninguna limitación a la actuación de los patronos, pero sí mediatizaba la actuación de los sindicatos, que debían de pasar por el aro de la intervención estatal. Ángel PESTAÑA, *Trayectoria sindicalista*. Madrid, Tebas, 1974, pp. 695-698.

<sup>58</sup> Régine ILLION, "Trabajadoras, sindicalistas y políticas. Zaragoza. 1931-1936", en *Ayer* 60/2005 (4): 135-163, <http://www.ahistcon.org/docs/ayer/ayer60/6.pdf>, 15/02/2013.

<sup>59</sup> Dionísio PEREIRA, *A CNT...*, op.cit., p. 82

Carlos da Fonseca elaboraba una cronología de los hechos más destacados de la historia del obrerismo portugués; observando el recuento de huelgas en los años 1909 a 1911 se constata un aumento de la conflictividad en el año 1911, pero desde luego no existe un incremento exagerado de los conflictos, que permita afirmar que las sociedades obreras portuguesas se enfrentaron frontalmente con la República a través de movimientos huelguísticos<sup>60</sup>.

Pese a todo, el republicanismo no aceptó de buen grado este ciclo de movilización obrera que, aunque iniciado en los años anteriores, venía a coincidir con la proclamación de la república. El 9 de enero de 1911 el republicano Abel Sebroza pronunciaba una conferencia en Lisboa bajo el título “A classe operária e a República”, en la que decía explícitamente: “Quer isto dizer que os operarios teem razão de exigir, desde já, completa satisfação ás suas reclamações? De forma alguma. Na é a dois mezes d'uma revolução como a que se produziu em Portugal que qualquer governo poderia resolver satisfatoriamente tão importante questão, e bom é que os operarios assim o comprehendam, para que não vão, irreflectidamente, transformar-se em carrascos da sua propria obra, favorecendo, com a sua attitude, a obra sinistra da reacção monárchico-clerical”<sup>61</sup>. En la línea marcada por Sebroza, en enero de 1911 militantes carbonarios que habían tomado parte en la proclamación de la República volvieron a salir a las calles en Lisboa para realizar una manifestación de homenaje al gobierno republicano y en protesta contra las huelgas de ferroviarios y empleados de comercio<sup>62</sup>. Esta movilización era continuación de los enfrentamientos físicos que se habían producido ya en noviembre y diciembre de 1910 entre voluntarios republicanos y huelguistas<sup>63</sup>.

Por su parte los socialistas portugueses adoptaron una posición mucho más conciliadora con la República, tal como se refleja en la circular emitida por el Partido Socialista Portugués (PSP) en julio de 1912: “Após a proclamação da República, o Partido Socialista Português realizou o seu IV Congresso Nacional, no qual foi resolvido não entravar a consolidação do novo regime nem realizar movimentos que por qualquer forma pudessem estorvar a sua estabilidade e regular marcha”<sup>64</sup>.

---

<sup>60</sup> Carlos da FONSECA, *História do movimento operário e das ideias socialistas em Portugal. I-Cronología*. Lisboa, Publicações Europa-América, 1976, pp. 125-135.

<sup>61</sup> *A Capital*. Lisboa, 10/01/1911.

<sup>62</sup> *A Capital*. Lisboa, 15/01/1911.

<sup>63</sup> Diego PALACIOS CEREALES, *Portugal...*, op.cit., pág. 224.

<sup>64</sup> Cesar NOGUEIRA, *Notas para...*, op.cit., pág. 90

La situación en España después del 14 de abril de 1931 venía marcada por el contexto de recesión internacional después del crack de 1929, que se expresó en el cierre de las oportunidades a la emigración (y la repatriación de numerosos emigrantes) y la contracción de las inversiones públicas. Como consecuencia se produjo un importante incremento del desempleo y éste generó inestabilidad social y conflictos: las organizaciones obreras, especialmente las anarcosindicalistas, iniciaron algunas movilizaciones reivindicando el reparto de trabajo y una política de inversiones públicas que mantuviera y generara empleo.

En los meses previos a la proclamación de la II República la CNT había tenido una rápida recuperación de efectivos. La organización anarcosindicalista había conservado su prestigio gracias a su oposición a la dictadura de Primo de Rivera y en cuanto le fue posible volver a funcionar legalmente recuperó una buena parte de su afiliación, de tal forma que en el Congreso del Conservatorio en junio de 1931 contaba ya con 511 sindicatos representando a más de 500.000 afiliados<sup>65</sup>. En este Congreso la organización deliberó sobre su posición ante las cortes constituyentes y fijó algunas reivindicaciones mínimas en relación con las derechos y libertades, el rechazo a los comités paritarios o cualquier tipo de corporativismo. Pero lo más significativo del acuerdo del Congreso es que la CNT se ratificó en sus principios revolucionarios, rechazó el parlamentarismo y colocó sobre la mesa la advertencia de que si el pueblo se sentía traicionado por la República, la organización pondría en juego su fuerza para superar este régimen en un sentido revolucionario.

## El diálogo a través del orden público

---

El delicado equilibrio entre reforma y reivindicación tuvo una serie de consecuencias en lo que se refiere a la cuestión del orden público, que se convirtió en una más de las complicaciones surgidas en los primeros tiempos republicanos. Porque tanto en España como en Portugal las alarmas republicanas se habían activado inicialmente ante los problemas derivados de las actividades monárquicas que intentaban boicotear el programa reformista de los republicanos e incluso amenazaban con derrocar los nuevos regímenes. La respuesta de los gobiernos fue la de priorizar ante todo la conservación de las repúblicas y el mantenimiento del orden, aun a pesar de que algunas de sus actuaciones pudieran entrar en contradicción con los propios valores republicanos.

---

<sup>65</sup> César M. LORENZO, *Los anarquistas españoles y el poder*. París, Ruedo Ibérico, 1972, p. 53

En sus inicios, la joven república portuguesa había derogado la legislación represiva de la monarquía (empezando por la denostada *Lei Celerada* contra el anarquismo de 1896<sup>66</sup>), pero la aprobación de la *Lei de Defesa da República* de 28 de diciembre de 1910<sup>67</sup>, vino a representar la reintroducción de algunas restricciones a las libertades públicas. Por su parte, también el gobierno provisional de la II República Española aprobó en breve espacio de tiempo su *Ley de Defensa de la República*, el 21 de octubre de 1931<sup>68</sup>.

La promulgación de este tipo de normas tenía como objetivo limitar las actividades de la oposición monárquica, pero su aprobación significó también la creación de una herramienta legal que terminaría aplicándose también para combatir el incremento de la conflictividad obrera. Poco a poco fueron dándose las condiciones para que la protesta obrera terminara convirtiéndose en un problema de orden público. Esta conflictividad se había iniciado en España solo un mes después del cambio de régimen, cuando tuvieron lugar los sucesos de Pasajes, en los que la guardia civil se enfrentó a una manifestación de pescadores huelguistas, causando la muerte de ocho personas.

Es importante tener en cuenta que violencias de este tipo no siempre tenían su origen en la voluntad expresa de confrontación entre el gobierno y las organizaciones sindicales, sino que hundía sus raíces en los repertorios de acción colectiva<sup>69</sup> forjados en la experiencia de las décadas anteriores. Un ejemplo claro es el de los incidentes de Castilblanco (Badajoz) y Arnedo (La Rioja): se trataba de manifestaciones promovidas en zonas rurales por sindicatos de la UGT, en reclamación de la devolución de comunales usurpados y de mejoras de tipo laboral. En ambos casos, la intervención de la fuerza pública acabó con varias muertes. El hecho de que los fallecidos fueran guardias civiles (cuatro) en Castilblanco y manifestantes (once) en Arnedo nos indica que la violencia discurría en ambas direcciones. Pero, sobre todo, la paradoja de que manifestantes de un sindicato socialista se enfrentaran con las fuerzas de orden de un gobierno en el que participaban los socialistas, nos hace pensar que estas confrontaciones respondían más a automatismos en el comportamiento de organizaciones sindicales y fuerzas de orden público que a la voluntad de gobierno y dirigentes sindicales.

---

<sup>66</sup> *Diario do Governo*. Lisboa, 21/10/1910. Diego PALACIOS CEREZALES, *Portugal...*, op.cit., pág. 211.

<sup>67</sup> *Diario do Governo*. Lisboa, 29/12/1910. Ampliada con la Ley de 8 de julio de 1912 que daba capacidad al gobierno para declarar el estado de sitio, cuando antes tenía que ser declarado por el Congreso. *Diario do Governo*. Lisboa, 09/08/1912.

<sup>68</sup> *Gaceta de Madrid*. Madrid, 22/10/1931.

<sup>69</sup> Eduardo Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, "Charles Tilly y el análisis de la dinámica histórica de la confrontación política", [http://www.uned.es/gesp/2008\\_2009/charles\\_tilly/documentos/Eduardo\\_Gonzalez\\_Calleja.pdf](http://www.uned.es/gesp/2008_2009/charles_tilly/documentos/Eduardo_Gonzalez_Calleja.pdf), 28/02/2013, p.7.

En muchas otras ocasiones, republicanismo y movimiento obrero parecían más dos trenes que caminaban frente a frente sin reducir la marcha. Ese pudo ser el caso del conflicto de los trabajadores rurales de Évora que en los inicios de 1912 reclamaban el cumplimiento de un acuerdo logrado con la patronal. El gobernador civil se puso del lado de los patronos, cerró la Casa Sindical de la localidad y encarceló a varios dirigentes obreros, lo que llevó a una huelga general de varios miles de trabajadores de la zona. Como consecuencia de la huelga murió un trabajador rural y el administrador del ayuntamiento. Ante estos hechos, la Comisión Ejecutiva del Congreso Sindicalista declaró una huelga general en Lisboa y varias localidades próximas, que solo terminó cuando las autoridades suspendieron las garantías y asaltaron la Casa Sindical de Lisboa el 31 de enero, deteniendo a varios cientos de sindicalistas<sup>70</sup>.

La paradoja de las repúblicas ibéricas es que el necesario debate sobre las cuestiones sociales discurría en planos distintos, pues mientras los gobiernos priorizaban el orden para desenvolver los programas reformistas que aprobaba en el parlamento, el anarcosindicalismo ibérico reclamaba en la calle las reformas a través de manifestaciones y huelgas. No parecía existir la capacidad de establecer una interlocución entre republicanos y anarcosindicalistas que permitiera llegar a acuerdos y era en los conflictos, a través de la dinámica de ruptura/mantenimiento del orden público, donde se establecía un peculiar diálogo.

Los puentes tendidos en los tiempos previos a la proclamación de las repúblicas habían ido derrumbándose. Una parte de los anarquistas intervencionistas habían terminado por abandonar la militancia obrera y pasar a las filas del republicanismo portugués, mientras otros se habían alejado del régimen tras sus primeras medidas anti-obreras. El historiador portugués Antonio Ventura ha resaltado el fracaso que significó el hecho de que los intervencionistas no hubieran podido convertirse en la conciencia crítica de la nueva república<sup>71</sup>.

En cuanto a España también había existido un trasvase de militantes desde el anarquismo hacia el republicanismo. Como en el caso de los intervencionistas portugueses, su abandono de la militancia anarquista había sido considerado como una traición, lo que dificultó que pudieran desempeñar cualquier tipo de labor conciliadora. Los militantes de la tendencia más moderada del anarcosindicalismo, que habían patrocinado la *inteligencia* con los republicanos, podrían haber hecho un

---

<sup>70</sup> Alexandre VIEIRA, *Em volta da minha profissão*. Lisboa, Autor, 1950, pp. 63-64.

<sup>71</sup> Antonio VENTURA, *Anarquistas, republicanos...*, op.cit., pp. 221-227.



papel de intermediación, pero los gobiernos republicanos no supieron o no quisieron jugar esa baza. El anarcosindicalista Ángel Pestaña intentó hacer valer su trayectoria ante Manuel Azaña cuando se entrevistó con él para pedirle una solución al problema de las deportaciones, pero el dirigente republicano se negó a modificar las decisiones adoptadas<sup>72</sup>. En cuanto al país luso, después del golpe de Sidónio Pais contra el gobierno *democrático* en diciembre de 1917, una delegación de la propia UON intentó abrir una vía de diálogo con el nuevo jefe de gobierno. La audiencia con Pais fue un completo fracaso, a tal punto que pocos días después el consejo central de la organización anarcosindicalista publicó una moción en la que mostraba su total decepción con el nuevo gobierno: “A União Operária Nacional entende que nada de razoável podem esperar as classes trabalhadoras de mais esta nova situação política, que o operariado acolheu com benévola expectativa”<sup>73</sup>. La frustración de los intentos de acercamiento impedía la consecución de acuerdos, pero además conllevaba una pérdida de influencia de los militantes moderados que los promovían, en favor de aquellos otros partidarios de posturas más radicales. Así ocurrió en el caso de Pestaña, que acentuó su moderación y terminó renunciando al apoliticismo anarquista para fundar el Partido Sindicalista en marzo de 1934<sup>74</sup>.

Tampoco ayudaba a establecer algún tipo de interlocución el empeño de algunos republicanos en descalificar de raíz las protestas obreras, sin asumir la parte de razón que aquellas pudieran tener. Tanto en España como en Portugal terminó por ser lugar común entre el republicanismo el hablar de convivencia entre monárquicos y anarcosindicalistas. En la huelga general lisboeta de enero de 1912, se acusó a los sindicalistas presos de haber recibido ayuda de los monárquicos y se intentó involucrar a uno de los detenidos, el anarquista gallego Luis Plaza, en supuestas conversaciones mantenidas en Vigo con los monárquicos de Paiva Couceiro<sup>75</sup>.

La situación podía empeorar, y empeoró: a pesar de la fragilidad derivada de la escisión del Partido Republicano Portugués (dividido entre democráticos, evolucionistas y unionistas en febrero de 1912), las relaciones con el movimiento obrero todavía se deterioraron más. Se puede marcar como un momento de ruptura entre republicanismo y sindicalismo la fecha del 9 de enero de 1913, cuando el

---

<sup>72</sup> Julián CASANOVA, *De la calle al frente: el anarcosindicalismo en España (1913-1939)*. Barcelona, Crítica, 1997, p. 43.

<sup>73</sup> Alexandre VIEIRA, *Para a história...*, op.cit., pp. 121-122.

<sup>74</sup> Ángel PESTAÑA, *Trayectoria...*, op. cit., pp. 64-72.

<sup>75</sup> *O Sindicalista*. Lisboa, 31/03/2012. Diego PALACIOS CEREZALES, *Portugal...*, op.cit., pág. 227. No está de más recordar que la figura de Paiva Couceiro era representativa del protagonismo de los militares que habían combatido en las guerras coloniales y que utilizaron su experiencia y prestigio para encabezar movimientos de tipo militar. Tanto en Portugal como en España estos oficiales recibieron la denominación de militares *africanistas*.

gobierno fue asumido por Afonso Costa, líder indiscutido del Partido Democrático. Pocos días después, el 26 de enero, el propio Costa pronunció su famosa conferencia “Catolicismo, socialismo e sindicalismo” en el salón de la Imprensa Nacional<sup>76</sup>, en la que pedía a la clase trabajadora que se apartara del sindicalismo revolucionario<sup>77</sup>. Afonso Costa llegó más tarde a proponer a la clase trabajadora “...organizem-se, arranjem os seus eleitos, compartilhem da vida política do país. É quando chegarem a ter a importância que têm os partidos operarios da Inglaterra e da Alemanha que sairão dos campos legislativos as leis que os colocarão na situação justa e equitativo do trabalho”<sup>78</sup>. Esta nueva etapa estuvo marcada por la presión preventiva y represiva sobre el movimiento obrero, que se acentuó después del confuso episodio del lanzamiento de una bomba sobre el cortejo cívico en el homenaje a Camões en junio de 1913. A partir de esta época Afonso Costa recibió el significativo sobrenombre de “racha-sindicalistas”.

Durante los primeros meses de la II República Española las movilizaciones tuvieron motivos laborales, pero la conflictividad entre el gobierno y el anarcosindicalismo se trasladó también a la competencia entre la CNT y la UGT, que llegó a convertirse en un enfrentamiento frontal, por veces violento. Las discrepancias de la CNT con la UGT se centraban en el rechazo de los jurados mixtos y la reclamación al gobierno de inversiones públicas que generasen empleo. Un importante punto de fricción, en un movimiento obrero escindido en dos grandes organizaciones, era además el de la consecución de la hegemonía en cada uno de los sectores de trabajo en los que no existía una mayoría definida. A consecuencia de ello se produjeron duros enfrentamientos entre ugetistas y libertarios en muchos sectores laborales en que la UGT había conseguido implantarse en la dictadura aprovechando la ilegalización de la CNT; las organizaciones socialistas, con el apoyo del ministerio de Trabajo de Largo Caballero, intentaban mantener su control en estos sectores pese a la vuelta de la CNT a la legalidad. Del mismo modo, en algunas localidades donde se intentó combatir el paro mediante la fórmula de realización de obras públicas a cargo de los ayuntamientos, los problemas provenían también del favoritismo de las corporaciones en la selección del personal de una u otra organización sindical.

La incomodidad de la CNT con respecto al nuevo régimen fue incrementándose progresivamente, y terminó por llevar a una parte de su militancia a intentar consumir las intenciones

---

<sup>76</sup> João MEDINA, “Um semanário anarquista durante o primeiro governo Afonso Costa: 'Terra Livre'”, en *Análise Social*, vol XVII (67-68), 1981-3º-4º, p. 735, <http://analisesocial.ics.ul.pt/documentos/122406909008kDF1qa3Ef47MO2.pdf>, 19/02/2013.

<sup>77</sup> *A Capital*. Lisboa, 26/01/1913.

<sup>78</sup> Cesar OLIVEIRA, *O operariado e a República Democrática (1910-1914)*. 2ª ed., Lisboa, Seara Nova, 1974, p. 58.

anunciadas en el Congreso de 1931: la utilización de la fuerza para provocar un cambio en un sentido revolucionario. La fecha clave de la ruptura entre una parte del anarcosindicalismo y la II República Española podría fijarse en el 19 de enero de 1932, cuando tuvo lugar la insurrección anarquista en el Alt Llobregat, que pretendía forzar un levantamiento general de la clase trabajadora para lograr un cambio revolucionario. Esta insurrección fue un fracaso, pero el corolario de detenciones de militantes anarquistas y la deportación de una centena de ellos a África<sup>79</sup> terminó por producir una huelga general de protesta en todo el estado el 16 de febrero. A partir de esas fechas, el papel de bestia negra de la clase trabajadora lo ocupó el ministro de Gobernación y antiguo aliado de los anarcosindicalistas Santiago Casares Quiroga<sup>80</sup>.

Otro elemento clave en el deterioro de las relaciones entre los gobiernos y la clase trabajadora fue el fracaso o la insuficiencia de las reformas agrarias. Los principales temas en conflicto en las zonas latifundiaras de la península ibérica eran las larguísimas jornadas de trabajo, los bajos salarios y la existencia de tierras incultas. A partir del inicio de la I Guerra Mundial la situación se complicó con el encarecimiento de los productos de primera necesidad. Ya hemos visto cómo la huelga general lisboeta de enero de 1912 había tenido su origen en la huelga agrícola de Évora y también cómo los sucesos de Castilblanco y Arnedo convulsionaron los primeros pasos de la Segunda República Española.

A la dificultad de implementar reformas de fondo en un corto periodo de tiempo se sumaba el hecho de que el movimiento obrero en las zonas rurales estaba menos consolidado que en zonas urbanas. La práctica del conflicto en las ciudades seguía unas pautas más o menos regulares, en las que pese a que con frecuencia salían a relucir armas de fuego y explosivos las consecuencias no solían ser excesivamente graves; sin embargo, en el mundo rural la revuelta tenía un carácter más espontáneo y con frecuencia podía derivar (como así lo hizo) en sangrientos enfrentamientos entre la población rural y las fuerzas de orden público. Esta diferencia entre las protestas rurales y urbanas puede encajarse en los modelos de protesta reactiva y proactiva propuestos por Tilly, y los modelos de contestación que se

---

<sup>79</sup> Pese a la derogación inicial de la ley de 13 de febrero de 1896, los gobiernos republicanos portugueses utilizaron también las deportaciones de sindicalistas a África a lo largo de la década de los años 10. El periódico anarquista *Terra Livre* denunció este hecho, llegando a comparar a Afonso Costa con João Franco: “Enquanto o odioso e odiado João Franco publicava o decreto de 31 de Janeiro [sic] autorizando-se abertamente a deportar os presos, o democrático e popular presidente do atual ministerio, sem publicar nenhum decreto, prestidigitando com os vadios, enviou para os Açores os presos políticos com o espanto e surpresa de toda a gente”. *Terra Livre*. Lisboa, 08/05/1913.

<sup>80</sup> Eliseo FERNÁNDEZ, “Casares Quiroga, el movimiento obrero y la cuestión del orden público”, en Emilio GRANDÍO; Joaquín RODERO (eds.), *Santiago Casares Quiroga: la forja de un líder*. Madrid: Eneida, 2011.

repiten en función de los diferentes ámbitos sociales y organizativos del campo y la ciudad<sup>81</sup>; y pese a todo, cabe recordar que los dos modelos organizativos tradicionales del anarcosindicalismo, el anarquismo campesino (andaluz o alentejano) y el anarquismo industrial (catalán o lisboeta) terminaban conviviendo y formando parte de un mismo movimiento social<sup>82</sup>.

El dinamismo de los trabajadores agrícolas del Alentejo contrastaba con la timidez de las reformas republicanas. Mientras el I Congreso de Trabalhadores Rurais se celebraba en agosto de 1912 en Évora (contando con la participación de 29 sociedades que representaban a 12.525 trabajadores) varias iniciativas legislativas fracasaban en el parlamento<sup>83</sup>. Vítor de Sá ha resaltado cómo los grandes propietarios agrícolas sabotearon constantemente los intentos de expropiación de baldíos y de incremento de la producción agrícola (para paliar la carestía) y cómo su participación fue fundamental en varios de los golpes contra la república, como el de Sidonio Paes en 1918 o el realizado contra la ambiciosa reforma agraria del gobierno izquierdista de José Domingues dos Santos en 1925: “Perante as medidas mais radicais tomadas na vigência da I República, sempre os agrários conseguiram manter a integridade dos latifúndios na sequência de golpes militares antidemocráticos”<sup>84</sup>.

Pese a la *Ley de Reforma Agraria* aprobada por el gobierno republicano-socialista el 15 de septiembre de 1932<sup>85</sup>, o precisamente por la ineficacia de esta reforma, el descontento cundió también en el campesinado español. Y en la huelga insurreccional de la CNT de enero de 1933 se combinaron los problemas agrarios y los de los excesos en la gestión del orden público, hasta provocar uno de los incidentes más sonados del período: los sucesos de Casas Viejas. Nuevamente se trató de una huelga en todo el estado, que tuvo carácter insurreccional en algunas poblaciones como la localidad gaditana de Casas Viejas. Los enfrentamientos produjeron la muerte de dos guardias civiles, un guardia de asalto y cinco campesinos, pero lo más grave fue que las fuerzas de la guardia de asalto llegadas para restablecer la paz ejecutaron sumariamente a otros catorce campesinos de aquella localidad.

---

<sup>81</sup> Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, “Charles Tilly y el análisis de la dinámica histórica de la confrontación política”, [http://www.uned.es/gesp/2008\\_2009/charles\\_tilly/documentos/Eduardo\\_Gonzalez\\_Calleja.pdf](http://www.uned.es/gesp/2008_2009/charles_tilly/documentos/Eduardo_Gonzalez_Calleja.pdf), 28/02/2013.

<sup>82</sup> La coexistencia de estas dos tendencias dentro del anarcosindicalismo ibérico es coherente además con la complejidad del movimiento libertario, que estaba implantado también en muchos otros territorios cuyas características no encajaban de forma perfecta en ninguno de estos dos modelos. Para las características específicas del anarquismo barcelonés, ver Chris EALHAM, *La lucha por Barcelona: clase, cultura y conflicto 1898-1937*. Madrid, Alianza, 2005.

<sup>83</sup> Vítor de SA, “Proyectos de reforma agraria na I República”, en *Análise Social*, vol XIX (77-78-79), 1983-3º-4º-5º, p. 592-596, <http://analisesocial.ics.ul.pt/documentos/1223464245C4oYC7mj3Kv72QX2.pdf>, 20/02/2013.

<sup>84</sup> *Ibidem* p. 610, <http://analisesocial.ics.ul.pt/documentos/1223464245C4oYC7mj3Kv72QX2.pdf>, 20/02/2013.

<sup>85</sup> *Gaceta de Madrid*. Madrid, 21/09/1932.

Alrededor de los sucesos de Casas Viejas pivota el cambio de actitud de la práctica totalidad del anarcosindicalismo con respecto a la república. Entre otras circunstancias que contribuyeron a la ruptura está que la sangrienta actuación de la guardia de asalto confirmaba el fracaso del gobierno en el intento de redefinir el papel de las fuerzas de orden público con la creación de una fuerza “republicana” que fuera sustancialmente diferente de la guardia civil. La prensa anarcosindicalista, escritores libertarios como Ramón J. Sender y algunos diputados republicano-federales de tendencia “anarquizante” como Eduardo Barriobero sirvieron de altavoz a la protesta por los hechos y emprendieron una campaña que tenía como base los excesos de las fuerzas de orden público y la marginación del anarcosindicalismo. El republicanismo radical y parte de la derecha apoyaron la protesta por los sucesos de forma oportunista, pues el fracaso de Casas Viejas significaba también el desprestigio del gobierno republicano y el crecimiento de sus propias expectativas electorales.

## Hacia una república sin republicanos

---

La ruptura entre el anarcosindicalismo y las repúblicas ibéricas fue algo más que un problema de orden público. Juan J. Linz señala cómo “La exclusión sistemática o la discriminación de los partidarios de la oposición en muchos campos de la vida pública [...] puede empujar a aquellos dispuestos a constituir una oposición leal a posturas semi o desleales”<sup>86</sup>. El movimiento obrero anarcosindicalista, que había jugado un papel crucial como apoyo popular al derrocamiento de las monarquías, pasó a convertirse en enemigo del régimen e incluso generó movimientos de tipo insurreccional: aunque esta actividad no representó nunca un riesgo real para la república en España y Portugal, sí es cierto que pudo ejercer de elemento desestabilizador<sup>87</sup>.

---

<sup>86</sup> Juan J. LINZ, *La quiebra...*, op.cit., p. 68. En esta obra Linz hace una distinción entre los tres tipos de oposición (leal, desleal y semileal) que influyen en el proceso que conduce a los cambios en un régimen. Entre los más claros ejemplos de oposición desleal sitúa al anarcosindicalismo, como movimiento que rechaza explícitamente los sistemas políticos basados en la autoridad del Estado. Pese a ello, es evidente que la deslealtad anarcosindicalista al Estado es parte consustancial de su ideario anarquista, y que los anarcosindicalistas se cuidaron mucho de establecer compromisos que fueran más allá de su participación en la lucha contra las monarquías.

<sup>87</sup> El propio Manuel Azaña así lo indicaba en el debate parlamentario sobre los sucesos de Casas Viejas: “El régimen republicano no puede perecer, no corre peligro por el estallido de un movimiento de carácter anarquista; corre el peligro que le produciría la propaganda hecha contra él en vista de que la República no sabía dominar estos movimientos; pero un movimiento libertario, como dicen ellos, o comunista libertario, que levanta un pueblo y el de más allá, y hunde un puente, y quema una conducción eléctrica, eso jamás pondrá en peligro el régimen republicano; pero es grave por el estado social que denota. En cambio, un complot de carácter netamente político, digamos monárquico o dictatorial, es menos grave, es menos

La actividad del anarcosindicalismo se desarrolló fundamentalmente en el mundo laboral, y la reclamación de mejores salarios, reducción de jornadas, expropiación de baldíos, e incluso cierto control del mercado de trabajo, no impugnaban en sí al régimen republicano. Lo que sí hacía el anarcosindicalismo era desafiar a las repúblicas al rechazar los organismos de arbitraje, enfrentarse a las fuerzas del orden público e incluso plantear levantamientos de tipo insurreccional<sup>88</sup>. Pero las huelgas generales y levantamientos libertarios (ensayados sobre todo en España, en enero, mayo y diciembre de 1933, en Portugal en noviembre de 1918<sup>89</sup>) no representaban un auténtico peligro para el régimen, y su amenaza era infinitamente menor que la representada por los monárquicos y las nuevas derechas fascistas, que contaban con los apoyos en las fuerzas armadas y fuerzas de orden público que podían garantizar el éxito de un levantamiento. Hasta el intento de revolución protagonizada por los socialistas en Asturias tuvo un carácter más amenazante para el régimen. Ya fuera por el contexto en el que se desarrolló (con la derecha en el poder) o por contar con más apoyos (el de los comunistas y los propios libertarios) y mejor organización, el octubre de 1934 consiguió acercarse a sus objetivos revolucionarios mucho más que los reiterativos movimientos anarcosindicalistas.

El enfrentamiento entre repúblicas y anarcosindicalismo significó la pérdida del apoyo de una parte significativa de la clase trabajadora. Las élites republicanas despreciaron el hecho de que el cambio de régimen se hubiera producido por una mínima mayoría y e ignoraron el riesgo de perder el apoyo de las clases trabajadoras urbanas y del proletariado rural. Sin base social, al no existir en aquella época una clase media numerosa que pudiese ejercer el papel de “mayoría silenciosa”, las repúblicas entraban en crisis. Tampoco existió la comprensión de la diferencia entre resultados electorales y apoyo popular, confundiendo las exiguas mayorías electorales con una mayoría social de la que los republicanos carecían. Menos todavía cuando el republicanismo no aparecía unido en un único partido, sino dividido en varias tendencias.

El historiador portugués Vasco Pulido Valente se refería con sorna a la pregunta del histórico republicano Antonio José de Almeida sobre si llegarían 300.000 republicanos para mantener el orden

---

extenso, abarca menor número de personas, pero es más peligroso, de momento, porque un complot de este género, si triunfase, derribaría al régimen, mientras que el otro no lo puede derribar, y la manera de tratar una enfermedad y otra tiene que ser enteramente distinta”. *Diario de Sesiones*. Madrid, 02/02/1933.

<sup>88</sup> En este sentido, la actitud anarcosindicalista encajaría en la definición de grupo retador del gobierno, en la medida en que se trataba de un contendiente que no utilizaba medios rutinarios ni aceptados legalmente para presentar reclamaciones al gobierno. Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, “La represión estatal como proceso de violencia política”, *Hispania Nova*, Núm. 10 (2012), <http://hispanianova.rediris.es/10/dossier/10d001.pdf>, 28/02/2013, p. 7.

<sup>89</sup> Alexandre VIEIRA, *Para a história do sindicalismo em Portugal*. Lisboa, Seara Nova, 1974, pp. 135-138.

sobre 5 millones de portugueses. Y lo hacía así porque según sus cálculos, en el más optimista de los casos, el número de republicanos no pasaría de 100.000<sup>90</sup>. Aunque el republicanismo pudo tener en algún momento una cierta base popular, su evolución fue hacia la política de élites, con organizaciones de clases medias y altas en lo urbano, y escasa implantación en lo rural.

El proceso de desafección anarcosindicalista se dio desde el inicio de las repúblicas y se agravó con el aumento de la represión. Los problemas de orden público no provocaron una rectificación en las políticas laborales y sociales de las repúblicas, sino una involución legislativa que el especialista en derecho administrativo Manuel Ballbé calificó en el caso español como de “*configuración de una democracia autoritaria*”<sup>91</sup>. En Portugal hasta lo de democracia se pudo poner en duda cuando Afonso Costa promulgó la nueva ley electoral de 3 de julio de 1913, que retiraba el voto a los analfabetos<sup>92</sup>.

Entre otras normas aplicadas para la represión del anarcosindicalismo en España, cabe destacar la *Ley de Orden Público*, de julio de 1933, o la *Ley de Vagos y Maleantes*, de agosto de 1933. Es ilustrativo del carácter de esta legislación el hecho de que esta última ley, promulgada en la recta final del bienio social-azañista<sup>93</sup>, perviviera durante la mayor parte del período franquista y fuera utilizada para la represión política bajo la dictadura; y todavía fue ampliada en 1954 para amparar también la represión de conductas consideradas desordenadas como la homosexualidad<sup>94</sup>. Esta *Ley de Vagos y Maleantes* caminaba en la línea de la legislación represiva implantada en algunas repúblicas latinoamericanas que equiparaba las actividades anarquistas con las de vagos y prostitutas; estos grupos humanos, calificados bajo el rótulo común de *indeseables*, podían ser objeto de deportación conforme a normas como la *Ley de Residencia* (1902) y la *Ley de Defensa Social* (1910) de Argentina o la *Lei Adolfo Gordo* (1907) de Brasil<sup>95</sup>.

---

<sup>90</sup> Vasco Pulido VALENTE, “Revoluções: a ‘República Velha’ (ensaio de interpretação política)”, en *Análise Social*, vol XXVII (115), 1992 (1º), p. 7, <http://analisesocial.ics.ul.pt/documentos/1223049255H1tVB5wm6Km36WP4.pdf>

<sup>91</sup> Manuel BALLBÉ, *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*. Madrid, Alianza Editorial, 1983, pág. 317.

<sup>92</sup> Vasco Pulido VALENTE, “Revoluções...”, op.cit., p. 22, <http://analisesocial.ics.ul.pt/documentos/1223049255H1tVB5wm6Km36WP4.pdf>. En este aspecto, la república española siguió el camino contrario, pues amplió el voto a la mujer en diciembre de 1931.

<sup>93</sup> *Gazeta de Madrid*. Madrid, 05/08/1933.

<sup>94</sup> *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 17/07/1954.

<sup>95</sup> También militantes anarquistas portugueses padecieron encarcelamientos por *vadiagem* en los tiempos de la Primeira República. “Carlos Rates e Antonio Henriques estão presos como vadios!”, en *Terra Livre*. Lisboa, 12/06/1913.

También fue un factor de ruptura entre república y movimiento obrero la creación y el desarrollo de los partidos comunistas a raíz del triunfo de la Revolución Rusa. En sus primeros tiempos, las organizaciones comunistas intentaron ganar espacio entre el movimiento obrero, mostrándose partidarias de las posturas más revolucionarias e intransigentes. Sólo en la segunda mitad de la década de los 30, la política de “frentes populares” impulsada desde Moscú hizo cambiar el rumbo de los partidos comunistas hacia una colaboración con otras organizaciones de izquierda e incluso con los partidos denominados burgueses.

No fue posible frenar la agudización del enfrentamiento, probablemente por las dificultades para establecer cualquier tipo de diálogo. A ello contribuyó una característica del anarcosindicalismo como es la carencia de liderazgos claros. En organizaciones de masas con una estructura federalista, la existencia de un liderazgo difuso y cambiante propio de las organizaciones libertarias, dificulta la interlocución entre el estado (o las organizaciones que lo sustentan) y el movimiento. Julian Casanova ha destacado incluso el escaso control de los órganos superiores de la CNT: “El Comité Nacional, sin embargo, era una mera ‘oficina de correspondencia’ que se veía incapaz de coordinar ‘la actividad confederal de todo el país’”<sup>96</sup>. Por el contrario, el movimiento obrero socialista se sustentaba en jerarquías más definidas que facilitaban la interlocución y, por lo tanto, la consecución de pactos.

Pese a la literatura alrededor de cierta toma del poder de las organizaciones específicas del anarquismo sobre las organizaciones anarcosindicalistas, resulta algo temerario asignar ese tipo de roles, al menos en el estado actual de la investigación<sup>97</sup>. Es un lugar común en la historiografía relacionar la radicalización y el enfrentamiento de los anarquistas con la república con la orientación definida por la FAI. Pero el ejemplo portugués nos habla de que el enfrentamiento del anarcosindicalismo luso con la república se produce precisamente en los años anteriores a la fundación tanto de la União Anarquista Portuguesa (1923) como de la propia FAI (1927).

Algunas investigaciones que tratan el tema de la influencia de la FAI en la CNT adolecen de un escaso conocimiento de las actividades concretas de la organización específica. Los estudios sobre

---

<sup>96</sup> Julián CASANOVA, *De la calle al frente: El anarcosindicalismo en España (1931-1939)*. Barcelona, Crítica, 1997, pp. 70-71.

<sup>97</sup> Entre las pocas investigaciones que han manejado la documentación conservada por la propia FAI, cuyos originales se encuentran en el Instituto de Historia Social de Ámsterdam, se cuentan los estudios sobre Andalucía (José Luis GUTIÉRREZ MOLINA, *La idea revolucionaria: el anarquismo organizado en Andalucía y Cádiz durante los años 30*. Sevilla, Las Siete Entidades, 1993), Galicia (Eliseo FERNÁNDEZ, “La FAI en Galicia” en *Germinal. Revista de Estudios Libertarios*, Madrid, número 3, abril de 2007) o Madrid (Julián VADILLO, “Desarrollo y debates en los grupos de la FAI en el Madrid republicano” en *Germinal. Revista de Estudios Libertarios*, Madrid, número 4, octubre de 2007).



organizaciones clandestinas o secretas (como ocurre también con la masonería), se han basado en parte en la imagen estereotipada que ya existía en la época, y que era común a los medios de prensa y a la opinión pública. Los estudios de la documentación interna del Comité Peninsular de la FAI ponen en duda que esta organización consiguiera marcar la línea a seguir por la Confederación, e incluso podría llegar a cuestionarse que existiera una línea definida en la organización específica del anarquismo ibérico. Otra cosa muy distinta es que la radicalización del sindicalismo estuviera en parte promovido por la militancia de los grupos anarquistas (algunos de los cuales ya existían antes incluso que las propias organizaciones sindicales), actuando con una orientación muy difusa y bajo liderazgos informales, como el personificado por Buenaventura Durruti.

La ausencia de una dirección estable y las dificultades en el proceso de toma de decisiones en las organizaciones anarcosindicalistas llevaban a aparentes contradicciones, como fue la de que desde los organismos sindicales y anarquistas partieran los enfrentamientos (e incluso levantamientos) contra el régimen republicano y, al mismo tiempo, la clase trabajadora a la que el movimiento en parte representaba ejerciera constantemente como fuerza de reserva del republicanismo frente a los movimientos reaccionarios. Por ejemplo, el anarcosindicalismo sevillano había estado en la calle frente a la *Sanjurjada* en agosto de 1932 y los lisboetas acompañaron a las tropas republicanas en la *Escalada a Monsanto*, frente al levantamiento monárquico surgido en paralelo a la llamada *Monarquía do Norte*, en enero de 1919<sup>98</sup>.

Al fin y al cabo la teoría anarcosindicalista se concretaba organizativamente a través de sindicatos de oficio y localidad. Estas organizaciones habían demostrado su utilidad para resolver conflictos laborales, pero al mismo tiempo padecían enormes problemas para llegar a acuerdos que superasen lo sindical o que fueran más allá del marco geográfico de aquellos territorios concretos en los que el liderazgo estaba muy definido y tenía cierta estabilidad. La dificultad que tenía el estado para relacionarse con el movimiento sindical se mantuvo hasta el final de la II República Española, afectando incluso a las organizaciones socialistas, que a partir de la derrota electoral de diciembre de 1933 habían sufrido un proceso de radicalización y acercamiento a la estrategia movilizadora de la CNT<sup>99</sup>. En pleno período del Frente Popular, en mayo de 1936, un enfrentamiento entre campesinos (ceranos a la organización agraria de la UGT) y la guardia civil terminó con la muerte de un agente y de diecisiete

---

<sup>98</sup> Alexandre VIEIRA, *Para a história...*, op.cit., pp. 139-140.

<sup>99</sup> Manuel REDERO SAN ROMÁN; Santiago GONZÁLEZ GÓMEZ, "El sindicalismo en las experiencias democráticas del siglo XX", en Antonio MORALES MOYA (Coord.), *La modernización social*. Madrid, España Nuevo Milenio, 2001, p. 406.

jornaleros en Yeste<sup>100</sup>. Aunque este tipo de incidentes se vieran agravados por la relativa autonomía con la que actuaban las fuerzas del orden público, el hecho de que este suceso se produjera (como los de Castilblanco y Arnedo) en una época de gobierno izquierdista vuelve a hablarnos de la complejidad de este tipo de relaciones entre el estado y las organizaciones obreras y la pervivencia de automatismos en el surgimiento de la confrontación violenta.

## ¿Dos finales para una misma historia?

---

Nigel Townson titulaba con una interrogación la obra colectiva que dirigió en 2010: “¿Es España diferente?”. Por lo que se refiere al tema específico de este trabajo, hemos visto que, al menos con respecto al vecino país, España no fue muy diferente. En lo que sí que es evidente que hubo grandes diferencias es en la forma en que se dio la conclusión de este proceso. La desaparición de las repúblicas ibéricas se produjo en circunstancias y momentos muy distintos. La *Primeira República Portuguesa* sucumbió el 28 de mayo de 1926, víctima de un movimiento contrarrevolucionario de carácter militar, encabezado por el general Manuel Oliveira Gómez da Costa. Por su parte, la II República Española no cayó con la facilidad que lo hizo la portuguesa y tuvo una larga agonía de tres años, tras la guerra civil iniciada con el golpe militar de julio de 1936.

Los motivos por los que la república portuguesa ejerció menos resistencia a su caída que la española pueden ser varios. Por un lado, el régimen republicano portugués había vivido en una continua inestabilidad durante muchos años, con golpes de estado y gobiernos de escasísima duración. Es muy probable que el régimen llegara a una fase de agotamiento y que la salida autoritaria fuera vista como una solución a aquella situación de precariedad constante. Poco a poco, dejó de cumplirse la premisa de aquella *velha verdade* que recordaba Vasco Pulido Valente: “Enquanto a plebe de Lisboa obedecesse ao PRP, não havia maneira de restabelecer ou sustentar a Monarquia, ou qualquer poder que se aproximasse dela ou a ela parecesse conducir. Se os monárquicos tinham o país, em Lisboa mandavam os democráticos”<sup>101</sup>.

---

<sup>100</sup> Manuel REQUENA GALLEGRO, *Los Sucesos de Yeste (mayo de 1936)*. Albacete, Instituto de Estudios Albaceteños, 1983.

<sup>101</sup> Vasco Pulido VALENTE, “Revoluções: a ‘República Velha’ (ensaio de interpretação política)”, en *Análise Social*, vol XXVII (115), 1992 (1º), p. 38, <http://analisesocial.ics.ul.pt/documentos/1223049255H1tVB5wm6Km36WP4.pdf>

Es necesario recordar que el republicanismo portugués se sostuvo un período histórico más o menos largo (entre 1910 y 1926) y ello permitió que se hiciera un balance más completo de sus logros y fracasos. Por su parte, el republicanismo español se vio frustrado en un plazo mucho menor (existió entre 1931 y 1939, un período de nueve años, de los cuales tres fueron de guerra civil), por lo que el recuento de sus méritos se ha realizado en muchas ocasiones a beneficio de inventario, más en función de los avances que podría haber conseguido si hubiera pervivido en el tiempo, que los que realmente logró durante su existencia.

Otra de las diferencias entre las repúblicas de la Península Ibérica fue, según Edward Malefakis, que “la República Portuguesa no aspiró jamás a una reforma social profunda”. Aunque el propio autor reconoce que las iniciativas legislativas en ambas repúblicas fueron inicialmente muy semejantes, su juicio es que la II República Española “aspiraba a llevar a cabo un programa más completo e idealista de regeneración nacional”<sup>102</sup>. Aun compartiendo en parte esta visión, es necesario matizar que el equilibrio de fuerzas tras la proclamación de la II República es en parte el motivo de la realización de determinadas reformas y también lo que determina la forma en que esas reformas se llevaron a cabo; la fuerza del socialismo o del nacionalismo catalán determinaron la legislación laboral y el respeto a las nacionalidades históricas mucho más que el idealismo regenerador de los líderes republicanos. Además, precisamente la existencia en España de un socialismo más potente y de movimientos nacionalistas con cierto arraigo, hizo que el republicanismo tuviera que llegar a acuerdos y pactos con estas fuerzas, con lo que ello supuso de fortalecimiento del bloque de izquierdas. Y todo ello se vio aún más reforzado por la constitución del Frente Popular en febrero de 1936, en parte gracias al viraje del Partido Comunista hacia posiciones más moderadas y a la atenuación de la oposición anarcosindicalista a la República después de la dolorosa experiencia del Bienio Negro. Pero la constitución de los frentes populares fue un proceso que evidentemente, por razones cronológicas, no pudo llegar a darse en un Portugal republicano.

La diferencia en la respuesta a los golpes militares también tuvo que ver con la forma en que estos se produjeron. En Portugal pudo presumirse inicialmente que el golpe de Gomes da Costa no sería más que otro cambio de gobierno de carácter temporal, y que era cuestión de tiempo el que se diera un golpe en sentido contrario: el constantemente intentado *Revirvalho*. Muy probablemente, el mantenimiento de cierta libertad sindical y de prensa (*A Batalha* se publicó todavía diariamente durante

---

<sup>102</sup> Edward MALEFAKIS, “La II República...”, op.cit.

casi un año<sup>103</sup>) consiguió ocultar el carácter autoritario del cambio que se estaba produciendo y que condujo a la creación del Estado Novo en 1933. Cuando algunas fuerzas de izquierda partidarias del *Revirahismo* quisieron sustituir el modelo de revueltas militares por otro de movilizaciones populares de carácter más amplio, como la huelga general de 18 enero de 1934 (de comunistas y anarcosindicalistas), ya era tarde.

Por su parte el golpe militar de 1936, pese a su fracaso inicial en amplias zonas del Estado, demostró muy en breve en las zonas sublevadas que aquello no era un mero cambio de gobierno. No fue necesario demasiado tiempo para darse cuenta de que en la llamada *España Nacional* estaba naciendo una dictadura dispuesta a terminar con la pluralidad política y sindical, y que no dudaba en la eliminación física de sus opositores. Las noticias de la retaguardia franquista, y el conocimiento de las experiencias de Italia, Portugal y Alemania fueron un estímulo más para que el conjunto de las fuerzas defensoras de la República mantuvieran su resistencia durante casi tres años. Aunque la experiencia del proceso de degeneración y muerte de la *Primeira República Portuguesa* no había servido a anarcosindicalistas y republicanos españoles para evitar repetir algunos de sus errores, es probable que al menos sí aprovecharan algo de su última y dolorosa lección.

Al mismo tiempo el fracaso de la Segunda República Española, que se tradujo en el golpe militar de 1936, abrió una puerta al proyecto alternativo planteado por el anarcosindicalismo. En buena parte de la zona leal, mientras el estado quedaba prácticamente desarticulado y el republicanismo caminaba hacia la irrelevancia<sup>104</sup>, los sindicatos de la CNT y los grupos anarquistas intentaban la transformación social que en vano habían ensayado insurreccionalmente en tiempos anteriores.

El amplio período comprendido entre 1910 y 1939 refleja los problemas de unas élites republicanas en el poder que se muestran poco abiertas a considerar la importancia del movimiento social representado por el anarcosindicalismo ibérico, más allá de su condición de apoyo electoral o como fuerza de choque frente a sus enemigos comunes, monárquicos o fascistas. La formulación anarcosindicalista representó en este período la evolución del esfuerzo organizativo iniciado por los anarquistas en las décadas finales del siglo XIX; un movimiento sólido pero flexible, articulado en torno

---

<sup>103</sup> Jacinto BAPTISTA, *Surgindo...*, op.cit..

<sup>104</sup> Aunque Ángel Duarte afirma que republicanismo histórico fue derrotado por el franquismo a partir de 1939, no cabe ninguna duda de que durante los años de la guerra las organizaciones republicanas habían padecido una notoria pérdida de influencia. Ángel DUARTE, *El otoño de un ideal: El republicanismo histórico español y su declive en el exilio de 1939*. Madrid, Alianza Editorial, 2009, p. 19.

a objetivos a corto plazo en el mundo laboral y con un objetivo revolucionario como horizonte final. El republicanismo y el anarcosindicalismo eran dos mundos separados que colaboraron eventualmente en el camino hacia las repúblicas ibéricas, pero se enfrentaron frontalmente una vez proclamadas éstas. Probablemente, aquellas divergencias que inicialmente parecían ceñirse a cuestiones de forma y ritmo de las reformas eran quizá diferencias insalvables entre proyectos finalmente irreconciliables.